

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 PARQUE METROPOLITANO
 PARQUE METROPOLITANO (01,02)

Partida	: 18
Capítulo	: 02
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		32.453.919
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		403.602
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		2.621.201
	02	Venta de Servicios		2.621.201
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		238.600
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		174.276
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		18.871
	99	Otros		45.453
09		APORTE FISCAL		29.179.486
	01	Libre		29.179.486
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.030
	99	Otros Activos no Financieros		1.030
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		32.453.919
21		GASTOS EN PERSONAL	03	6.575.440
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	1.925.812
25		INTEGROS AL FISCO		5.958
	01	Impuestos		5.958
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		141.261
	04	Mobiliario y Otros		41.316
	05	Máquinas y Equipos		99.945
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		23.805.335
	02	Proyectos	05	23.805.335
34		SERVICIO DE LA DEUDA		103
	07	Deuda Flotante		103

GLOSAS :

- 01 Dotación Máxima de Vehiculos 14
- 02 Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca del funcionamiento del Jardín Botánico de Santiago Chagual
- 03 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 406

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 PARQUE METROPOLITANO
 PARQUE METROPOLITANO (01,02)

Partida	: 18
Capítulo	: 02
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	b)	Horas extraordinarias año		
		- Miles de \$		856.338
	c)	Autorización máxima para gastos en viáticos		
		- En Territorio Nacional en Miles de \$		2.150
		- En el Exterior en Miles de \$		2.441
	d)	Convenios con personas naturales		
		- N° de personas		24
		- Miles de \$		110.931
	e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
		- N° de personas		1
		- Miles de \$		6.823
04		Incluye :		
		Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L N° 1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia		
		- Miles de \$		27.024
05		Incluye M\$15.990.682 para financiar la mantención de Parques en la Región Metropolitana, construidos hasta el 31 de diciembre del año 2002 y los Parques La Aguada, La Hondonada, Peñalolén, Parque de La Infancia, Parque La Platina, Parque Natural Cerros de Chena, Parque Bicentenario de Cerillos de la Región Metropolitana, Parque Renato Poblete, Parque Huechuraba, Parque Pierre Dubois y Parque Brasil.		